

LOS RECURSOS PROVINCIALES A MARZO 2009

Durante el mes de febrero los ingresos percibidos por la provincia en concepto de Ingresos Tributarios Provinciales, Recursos de Origen Nacional, Regalías y Canon Extraordinario de Producción, ascendieron a **\$319,3 millones**.

De esta manera, estos recursos resultaron superiores en un 18,1% (+ \$49 millones) respecto a igual mes del año anterior, resaltando que dichas variaciones se verificaron en el mismo sentido para todos los conceptos bajo análisis: Recursos de Origen Nacional +22,2%, Regalías +14,9% e Impuestos Provinciales +3,5%. Cabe recordar que el Canon Extraordinario de Producción, que durante el mes de Marzo tuvo ingresos por \$11,3 millones, corresponde a un recurso originado a partir de la sanción de la Ley 2615, en el mes de Octubre del 2008 y que comenzó a ejecutarse a partir del mes de Diciembre de ese mismo año.

En relación a las proyecciones para el presente mes, incluidas en el Proyecto de Ley de Presupuesto Provincial, los recursos percibidos resultaron superiores en un 0,3%, equivalentes a unos \$1,1 millones más.

En términos acumulados, los ingresos de los primeros tres meses del año muestran un crecimiento del 12,3% (+ \$112,2 millones) en relación a lo ingresado en igual período del año anterior. En este sentido cabe destacar el aporte que realiza a partir del mes de Diciembre el Canon Extraordinario de Producción que lleva ejecutados en el presente ejercicio al mes de Marzo \$33,6 millones. Deduciendo dichos recursos del análisis comparativo, los ingresos acumulados a Marzo muestran un crecimiento de sólo el 8,6% (+ \$78,7 millones). Respecto a las estimaciones incluidas en el Proyecto de Presupuesto Provincial los ingresos acumulados al mes de Marzo resultaron inferiores en un -1,1% (- \$11,4 millones).

A continuación se presenta un breve análisis del comportamiento de cada uno de estos conceptos.

❖ RECURSOS TRIBUTARIOS PROVINCIALES:

La recaudación provincial alcanzó en Marzo, en concepto de Ingresos Brutos, Sellos e Inmobiliario, la suma de \$70,2 millones, superando en un 3,5% a lo recaudado en igual período del 2008, esto equivale a \$2,4 millones más. Este incremento es explicado por una variación positiva del 4,9% en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos (+ \$2,9 millones) y una disminución del 5,1% en el Impuesto de Sellos (- \$0,4 millones) y del 10,5% en el Impuesto Inmobiliario (- \$0,2 millones). En relación a las estimaciones incluidas en el Proyecto de Presupuesto Provincial, la recaudación tributaria provincial mostró una subejecución del orden del 15,5% (-\$12,9 millones), la cual está explicada por menores ingresos en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos del -11,4% (- \$8,0 millones), en Impuesto Inmobiliario de -23,3% (- \$0,4 millones) y en Impuesto de Sellos de -39,4% (- \$4,5 millones).

Realizando el análisis en términos acumulados al mes de Marzo, la recaudación tributaria provincial muestra un crecimiento respecto a igual período de 2008 de 5,2% (+ \$11,4 millones), mientras que en relación a las estimaciones del Proyecto de Presupuesto dichos ingresos resultan inferiores en un 8,8% equivalente a \$22,3 millones menos.

❖ **RECURSOS TRIBUTARIOS DE ORIGEN NACIONAL:**

Los ingresos percibidos en concepto de Recursos Tributarios de Origen Nacional¹, alcanzaron en el mes de Marzo los \$86,0 millones, de los cuales \$68,1 millones corresponden al Régimen de Coparticipación Federal y los restantes \$17,9 millones a Regímenes Especiales. Comparando con igual período del año anterior, estos recursos resultaron un 22,2% superiores, es decir \$15,6 millones más; mientras que en relación a las proyecciones realizadas en el Proyecto de Ley de Presupuesto, los recursos percibidos resultaron inferiores en un 5,8%, equivalentes a unos \$5,3 millones menos.

En términos acumulados al mes de Marzo los recursos tributarios de origen nacional muestran un crecimiento respecto a igual período de 2008 del 8,5% (+20,8 millones), mientras que respecto a las estimaciones del Proyecto de Presupuesto Provincial dichos ingresos resultaron inferiores en un 7,4%, es decir \$21,2 millones menos.

Cabe mencionar que los menores ingresos verificados en los recursos tributarios de origen nacional en relación a las estimaciones obedecen al amesetamiento en la recaudación de impuestos nacionales coparticipables como IVA, Créditos y Débitos Bancarios y Ganancias, que en el caso de los dos primeros está fuertemente vinculado al menor ritmo de crecimiento de la actividad económica nacional como consecuencia de la crisis financiera internacional.

❖ **CANON EXTRAORDINARIO DE PRODUCCION:**

Los ingresos percibidos por este concepto en el mes de Marzo ascendieron a \$11,3 millones. Este monto resulta superior a lo estimado para el mes en el proyecto de presupuesto provincial en un 16,5% es decir \$1,6 millones más, mientras que en términos acumulados en el primer trimestre del año los recursos ingresados por este concepto ascienden a \$33,6 millones resultando ello en una sobreejecución en relación a las estimaciones del orden del 5,8% (+ \$1,8 millones).

❖ **REGALIAS:**

La Provincia del Neuquén percibió en el pasado mes de Marzo \$151,7 millones por regalías de acuerdo al siguiente detalle:

Petrolíferas: Las regalías petrolíferas ingresadas en el mes bajo análisis, ascendieron a \$83,4 millones, resultando dicho valor un 12,3% superior a lo alcanzado en igual período del 2008, ello equivale a unos \$9,1 millones más. Por su parte en relación a lo previsto en el Proyecto de Ley de Presupuesto dichos ingresos también resultaron superiores en un 26,0%, esto equivale a \$17,2 millones más.

Respecto a los recursos acumulados en los primeros tres meses del corriente año, la provincia percibió por este concepto un total de \$260,9 millones, reflejando estos ingresos un incremento del 8,5% (+20,3 millones) respecto a igual período del año anterior; mientras que en relación al Proyecto de Presupuesto Provincial dichos recursos arrojan una sobreejecución del orden del 9,3% (+ \$22,3 millones).

¹ No se incluyen los recursos del FONAVI, FEDEI ni Fondo Compensador de Tarifas Eléctricas.

Gasíferas: Los ingresos por regalías gasíferas percibidos en el mes alcanzaron la suma de \$63,0 millones, equivalente a un 20,4% más de lo que ingresó en igual período del año anterior y un 0,2% más de lo previsto en el proyecto de presupuesto 2009, representando estas variaciones +\$10,7 millones y +\$0,2 millones respectivamente.

En términos acumulados los ingresos por este concepto alcanzaron al mes de Marzo los \$212,8 millones, resultando dicho valor un incremento del 24,7% en relación a igual período del año 2008 (+ \$42,1 millones) y del 4,3% respecto a las estimaciones incluidas en el proyecto de presupuesto provincial (+ \$8,8 millones).

Hidroeléctricas: Las regalías hidroeléctricas percibidas en el presente mes ascendieron a \$5,3 millones, representando este monto una disminución del 1,3% con respecto a igual período del 2008 es decir unos \$0,1 millones menos. Respecto a las estimaciones presentadas en el Proyecto de Presupuesto se verificó una sobreejecución del 6,2%, es decir \$0,3 millones más.

En términos acumulados al mes de Marzo los ingresos por este concepto ascienden a \$17,8 millones, es decir un 47,4% menor que en igual período del año anterior (- \$16,0 millones) Esta merma es producto de que en el mes de Febrero de 2008 ingresaron por este concepto pagos por reclamos judiciales por \$19,8 millones. Por su parte, en relación a las estimaciones acumuladas del Proyecto de Presupuesto Provincial estos ingresos resultaron inferiores en un 4,1% (- \$0,8 millones).

❖ **PROYECCION ABRIL 2009:**

Para el próximo mes de Abril los recursos estimados por estos cuatro conceptos, según las estimaciones del Proyecto de Ley de Presupuesto Provincial elevado para su tratamiento a la Honorable Legislatura Provincial, ascienden a **\$357,3 millones**, compuestos por \$97,0 millones de Impuestos Provinciales, \$100,0 millones de Impuestos Nacionales, \$17,6 millones de Canon Extraordinario de Producción y \$142,6 millones de Regalías.

PROVINCIA DE NEUQUEN

EVALUACION DE LA ESTIMACION DE RECURSOS INCLUIDA EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2009

PRESUPUESTO MARZO 2009 VS EJECUCION MARZO 2009

Concepto	Presupuesto Mar. - 09	Ejecución Mar. - 09	Diferencia en \$	Diferencia en %	Presupuesto Acumulado a Mar. - 09	Ejecución Acumulada a Mar. - 09	Diferencia en \$	Diferencia en %
IMPUESTOS PROVINCIALES	83.227.993	70.357.509	-12.870.485	-15,5%	253.884.855	231.546.822	-22.338.034	-8,8%
INGRESOS BRUTOS	70.020.828	62.070.308	-7.950.519	-11,4%	216.948.673	198.005.580	-18.943.092	-8,7%
INMOBILIARIO	1.794.767	1.376.371	-418.395	-23,3%	5.285.451	4.239.657	-1.045.794	-19,8%
SELLOS	11.412.399	6.910.829	-4.501.570	-39,4%	31.650.731	29.301.584	-2.349.147	-7,4%
IMPUESTOS NACIONALES (1)	91.335.667	86.031.712	-5.303.955	-5,8%	287.679.255	266.448.294	-21.230.961	-7,4%
REGIMEN DE COPARTICIPACION FEDERAL	73.097.800	68.111.322	-4.986.478	-6,8%	232.090.000	211.921.430	-20.168.570	-8,7%
LEY 23.548 DISTRIBUCION SECUNDARIA	67.211.100	62.510.632	-4.700.468	-7,0%	211.170.200	192.532.166	-18.638.034	-8,8%
LEY 24.621 AP. B) EXCED. CONOURBANO BONAERENSE	4.134.900	3.657.237	-477.663	-11,6%	14.168.000	11.994.579	-2.173.421	-15,3%
LEY 24.699 ART. 5 INC. C) IMP. GANANCIAS	629.700	629.700	0	0,0%	1.889.100	1.889.100	0	0,0%
LEY 24.699 AP. 4) BIENES PERSONALES	506.400	678.519	172.119	34,0%	3.041.000	3.651.051	610.051	20,1%
LEY 24.977 - REGIMEN SIMPLIFICADO PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES	615.700	635.234	19.534	3,2%	1.821.700	1.854.535	32.835	1,8%
REGIMENES ESPECIALES	18.237.867	17.920.389	-317.478	-1,7%	55.589.255	54.526.863	-1.062.391	-1,9%
REGIMENES ESPECIALES AFECTADOS A PROGRAMAS	14.143.900	13.611.319	-532.581	-3,8%	41.946.500	40.377.663	-1.568.837	-3,7%
LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO N° 26.075	10.188.300	9.659.827	-528.473	-5,2%	30.079.700	28.519.490	-1.560.210	-5,2%
LEY 23.906 - FONDO EDUCATIVO	5.600	1.493	-4.107	-73,3%	16.800	8.173	-8.627	-51,4%
LEY 24.049 - TRANSF. SERVICIOS EDUCATIVOS	1.158.333	1.158.333	0	0,0%	3.475.000	3.475.000	0	0,0%
LEY 24.049 - PRO.SO.NU.	158.333	158.333	0	0,0%	475.000	475.000	0	0,0%
LEY 24.049 - PO.SO.CO.	133.333	133.333	0	0,0%	400.000	400.000	0	0,0%
FONDO COMPENSADOR DESEQUILIBRIOS FISCALES	2.500.000	2.500.000	0	0,0%	7.500.000	7.500.000	0	0,0%
REGIMENES ESPECIALES AFECTADOS A OBRAS PUBLICAS	4.093.967	4.309.070	215.103	5,3%	13.642.755	14.149.200	506.446	3,7%
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA - LEY 23966	349.400	390.461	41.061	11,8%	1.071.800	1.284.598	212.798	19,9%
COPARTICIPACION VIAL - LEY 23966	723.767	1.246.741	522.974	72,3%	2.220.255	4.101.720	1.881.466	84,7%
LEY 24.073 - NBI GANANCIAS - OBRAS INFRAESTRUC. B.SOCIAL	3.020.800	2.671.868	-348.932	-11,6%	10.350.700	8.762.882	-1.587.818	-15,3%
CANON EXTRAORDINARIO DE PRODUCCION	9.655.142	11.251.296	1.596.154	16,5%	31.731.920	33.585.227	1.853.307	5,8%
REGALIAS	134.004.875	151.668.495	17.663.621	13,2%	461.133.113	491.439.688	30.306.574	6,6%
REGALIAS PETROLIFERAS	66.205.698	83.408.420	17.202.722	26,0%	238.649.883	260.901.226	22.251.343	9,3%
REGALIAS GASIFERAS	62.799.177	62.951.900	152.723	0,2%	203.944.521	212.757.799	8.813.278	4,3%
REGALIAS HIDROELECTRICAS	5.000.000	5.308.175	308.175	6,2%	18.538.709	17.780.663	-758.046	-4,1%
TOTAL DE RECURSOS	318.223.677	319.309.012	1.085.335	0,3%	1.034.429.143	1.023.020.030	-11.409.113	-1,1%

Notas:

(1) No se incluyen el FONAVI que percibe el IPVU ni el Fondo Comensador de Tarifas Eléctricas y el Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI) que percibe el EPEN

(2) Valores provisorios, sujetos a revisión.

Provincia del Neuquén

Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos - Subsecretaría de Ingresos Públicos - Coordinación Fiscal y Económica:

PROVINCIA DE NEUQUEN

EVALUACION DE LA EJECUCION DE RECURSOS 2009 RESPECTO AL AÑO 2008

MES DE MARZO

Concepto	Ejecución Mar. 08	Ejecución Mar. 09	Diferencia en \$	Diferencia en %	Ejecución Acum. a Mar. 08	Ejecución Acum. a Mar. 09	Diferencia en \$	Diferencia en %
IMPUESTOS PROVINCIALES	67.985.321	70.357.509	2.372.188	3,5%	220.136.520	231.546.822	11.410.302	5,2%
INGRESOS BRUTOS	59.163.994	62.070.308	2.906.314	4,9%	190.021.819	198.005.580	7.983.761	4,2%
INMOBILIARIO	1.537.264	1.376.371	-160.892	-10,5%	4.908.606	4.239.657	-668.949	-13,6%
SELLOS	7.284.063	6.910.829	-373.234	-5,1%	25.206.094	29.301.584	4.095.490	16,2%
IMPUESTOS NACIONALES (1)	70.411.548	86.031.713	15.620.165	22,2%	245.665.784	266.448.292	20.782.508	8,5%
REGIMEN DE COPARTICIPACION FEDERAL	52.095.604	68.111.322	16.015.718	30,7%	199.613.164	211.921.430	12.308.266	6,2%
LEY 23.548 DISTRIBUCION SECUNDARIA	47.435.574	62.510.632	15.075.058	31,8%	182.196.398	192.532.166	10.335.768	5,7%
LEY 24.621 AP. B) EXCED. CONOURBANO BONAERENSE	3.272.089	3.657.237	385.148	11,8%	11.685.209	11.994.579	309.370	2,6%
LEY 24.699 ART. 5 INC. C) IMP. GANANCIAS	629.700	629.700	0	0,0%	1.889.100	1.889.100	0	0,0%
LEY 24.699 AP. 4) BIENES PERSONALES	252.989	678.519	425.530	168,2%	2.293.956	3.651.051	1.357.094	59,2%
LEY 24.977 - REGIMEN SIMPLIFICADO PEQUEÑOS CONTRIB.	505.252	635.234	129.982	25,7%	1.548.501	1.854.535	306.034	19,8%
REGIMENES ESPECIALES	18.315.944	17.920.390	-395.554	-2,2%	46.052.620	54.526.861	8.474.242	18,4%
REGIMENES ESPECIALES AFECTADOS A PROGRAMAS	14.326.678	13.611.320	-715.358	-5,0%	32.866.937	40.377.661	7.510.725	22,9%
LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO N° 26.075	10.375.356	9.659.827	-715.529	0,0%	21.010.096	28.519.490	7.509.394	0,0%
LEY 23.906 - FONDO EDUCATIVO	1.322	1.493	171	12,9%	6.842	8.173	1.331	19,5%
LEY 24.049 - TRANSF. SERVICIOS EDUCATIVOS	1.158.334	1.158.334	0	0,0%	3.475.000	3.475.000	0	0,0%
LEY 24.049 - PRO.SO.NU.	158.333	158.333	0	0,0%	474.999	474.999	0	0,0%
LEY 24.049 - PO.SO.CO.	133.333	133.333	0	0,0%	399.999	399.999	0	0,0%
FONDO COMPENSADOR DESEQUILIBRIOS FISCALES	2.500.000	2.500.000	0	0,0%	7.500.000	7.500.000	0	0,0%
REGIMENES ESPECIALES AFECTADOS A OBRAS PUBLICAS	3.989.266	4.309.070	319.804	8,0%	13.185.683	14.149.200	963.517	7,3%
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA - LEY 23.966	380.335	390.461	10.126	2,7%	1.106.007	1.284.598	178.591	16,1%
COPARTICIPACION VIAL - LEY 23.966	1.218.440	1.246.741	28.301	2,3%	3.543.200	4.101.720	558.521	15,8%
LEY 24.073 - NBI GANANCIAS - OBRAS INFRAESTRUC. B.SOC.	2.390.491	2.671.868	281.377	11,8%	8.536.476	8.762.882	226.405	2,7%
CANON EXTRAORDINARIO DE PRODUCCION	0	11.251.296	11.251.296	-	0	33.585.227	33.585.227	-
REGALIAS	131.952.997	151.668.495	19.715.498	14,9%	444.979.119	491.439.688	46.460.569	10,4%
REGALIAS PETROLIFERAS	74.287.640	83.408.420	9.120.780	12,3%	240.561.158	260.901.226	20.340.068	8,5%
REGALIAS GASIFERAS	52.286.439	62.951.900	10.665.461	20,4%	170.628.541	212.757.799	42.129.258	24,7%
REGALIAS HIDROELECTRICAS	5.378.919	5.308.175	-70.744	-1,3%	33.789.419	17.780.663	-16.008.757	-47,4%
TOTAL DE RECURSOS	270.349.866	319.309.013	48.959.146	18,1%	910.781.422	1.023.020.028	112.238.605	12,3%

Notas:

(1) No se incluyen el FONAVI que percibe el IPVU ni el Fondo Comensador de Tarifas Eléctricas y el Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI) que percibe el EPEN

(2) Valores provisorios, sujetos a revisión.

Provincia del Neuquén

Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos - Subsecretaría de Ingresos Públicos - Coordinación Fiscal y Económica